

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KRONOS LABORATORIO C. LTDA. CELEBRADA
EL 29 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 09h30, en su local social situado en el Km. Ocho y medio de la vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía **KRONOS LABORATORIO C. LTDA**, señores: Luis Francisco Carló Paredes, propietario de 280 participaciones sociales; Renato Felipe Carló Paredes, propietario de 560 participaciones sociales; Aglae Paredes Vda. De Carló, representando 600 participaciones sociales; Nicolás Ramón Carló Paredes, propietario de 280 participaciones sociales; y, Amparo Unda Vda. De Carló, representando 280 participaciones sociales, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento de las dos mil participaciones sociales de que se compone el capital social de la empresa; también se encuentra presente el comisario de la compañía Ing. Jorge Fajardo B., con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2012.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del comisario por el mismo período.- 3) Conocer y resolver acerca de los estados financieros del ejercicio 2012.- 4) Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades.- y, 5) Ratificar al comisario.- En efecto, reunidos como se encuentran los socios antes indicados, éstos convienen en constituirse en asamblea de junta general ordinaria para conocer y resolver sobre los temas antes señalados.- Pasa a dirigir la sesión la señora Aglae Paredes Vda. De Caló, y en la secretaría actúa el Ing. Renato Carló Paredes, en calidad de gerente.- Antes de iniciar el debate, la directora de la asamblea solicita al señor secretario que informe si en la sala existe el quórum legal, lo cual es constatado en el acto, informando que se encuentra reunido íntegramente el capital social, por lo tanto existe el quórum reglamentario.- De inmediato, la directora abre el debate y en primer lugar pasan a conocer el informe del gerente, quien al leerlo expone: Guayaquil, Marzo 29 del 2013.- Señores Socios KRONOS LABORATORIOS C. Ltda.- Ciudad.- De mis consideraciones: Como Representante Legal de la Compañía KRONOS LABORATORIOS C. Ltda. y en cumplimiento de expresas normas legales y estatutarias, es mi deber dar a conocer a Uds. Señores Socios el informe de las operaciones realizadas durante el año 2012, y que han incidido en los resultados finales, en el cual se encuentran consideradas todas las disposiciones que señala la Superintendencia de Compañías.- 1.- Entorno empresarial.- Es de conocimiento de los Señores Socios, que desde el inicio de la empresa, nos hemos dedicado ciento por ciento a la fabricación de medicamentos de uso humano, nuestras instalaciones son las que ustedes pueden observar y gracias a la elaboración de productos de buena calidad nuestra empresa en estos últimos años ha adquirido mayor presencia en el mercado.- 2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.- La Compañía ha cumplido con todas y cada una de las resoluciones que se han tomado válidamente.- Si alguna no hubiere sido cumplida de mi parte, ruego a la sala señalarla para cumplirla o dar las respectivas explicaciones.- 3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Respecto a este punto voy a comentar varios asuntos que están relacionados con el

financiera de KRONOS LABORATORIO C. LTDA. al 31 de diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Contables y tributarias vigentes.- Opinión referente a aquellos aspectos requeridos por resolución 92-1-4-3-0014 R.O.No.44 del 13 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.- Cumplimiento de los Administradores.- En mi opinión, los Administradores de KRONOS LABORATORIOS C. Ltda. han cumplido razonablemente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios de la Compañía.- Control Interno.- En mi opinión, los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherente a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores o irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas deteriore. En mi opinión la custodia y conservación de bienes de KRONOS LABORATORIO C. Ltda. es adecuada.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de KRONOS LABORATORIO C. Ltda. ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía. De acuerdo con los Estatutos Sociales, los Administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.- En mi opinión, los Administradores de KRONOS LABORATORIO C. Ltda. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.- En mi opinión, la correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, así como los comprobantes y registros contables de KRONOS LABORATORIOS C. Ltda. conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanadas por la Superintendencia de Compañías.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe haya sido lo suficientemente claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de ustedes.- Ing. Jorge Fajardo B. Comisario.- C.I.No.0912577640.- De igual manera los socios pasan a conocer dicho informe, mismo que por unanimidad es aprobado por los presentes.- En el punto 3 de este temario, la sala pasa a conocer y deliberar sobre los estados financieros que han sido presentados a los socios, al efecto, el socio Luis Carló P. manifiesta a la sala que de la revisión efectuada a dichos documentos, no encuentra ninguna novedad que le haga dudar de la veracidad de los mismos, de igual manera deja constancia que esos mismos estados financieros han sido revisados por los auditores externos y que bajo esa confianza cree que deben ser aprobados tal como han sido presentados; la señora Aglae Paredes también es de la opinión que dichos estados deben ser aprobados de la manera como están; no habiendo otras intervenciones, la sala delibera y de manera unánime aprueba los referidos estados financieros.- La sala pasa a conocer de

desenvolvimiento de nuestras actividades, que a continuación paso a detallar.-

3.1.- En este periodo nuestras ventas aumentaron en \$4,700.000.00 en relación al ejercicio anterior.-

3.2.- Hemos hecho un incremento en nuestros activos fijos, al adquirir una serie de maquinarias y demás equipo de producción, esto nos ayudará a mejorar en nuestros precios y en calidad.-

3.3.- Con el personal de empleados y trabajadores hemos tenido un equilibrio armónico que nos ha permitido seguir creciendo en beneficio de los socios, de los trabajadores y porque no decirlo del Estado ya que como contribuyente hemos aportado con una importante suma de impuestos.-

4.- Situación Financiera.- En esta parte de mi exposición debo hacer notar la situación financiera en la que quedó nuestra empresa al término del ejercicio económico anterior.- En efecto, del analista del estado financiero para establecer las palancas o parámetros financieros con que se mide la capacidad de la empresa para ser sujetos de créditos o para intervenir en licitación o concurso de ofertas públicos o para otras situaciones de medición de la capacidad, vemos que nuestra situación financiera se ha mantenido.- Finalmente. Deseo reconocer el valioso apoyo manifestado en todo momento por los socios, al personal de empleados y obreros.- De los señores socios, quedo de Uds.-

Atentamente, KRONOS LABORATORIOS C. Ltda. Ing. Renato Carló P. Gerente.-

El informe que se acaba de dar lectura, pasa a ser conocido y resuelto por la asamblea, de la siguiente manera: Aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes, acordándose dar una voto de aplauso por la valiosa gestión realizada por el Gerente al frente de los negocios de la empresa.-

Acto seguido, la sala entra a conocer el punto 2 del orden del día, esto es, el informe del comisario, quien estando presente, expone lo siguiente: Guayaquil, marzo 29 del 2013.- Señores Socios.- KRONOS LABORATORIOS C. Ltda. - Ciudad.- De mis consideraciones: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2012 y en cumplimiento a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Socios de KRONOS LABORATORIOS C. Ltda., tengo a bien presentar a Uds. Mi informe y opinión dando cumplimiento a los requisitos y normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías:

1.- He revisado el Estado de Situación Financiera adjunto de KRONOS LABORATORIO C. Ltda., al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.-

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Art. 279 de la ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.-

3.- En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición

inmediato el punto 4 del orden del día , esto es lo relativo al reparto de utilidades.- Al efecto, el socio Renato Carló Paredes manifiesta que dado los momentos no tan buenos que están pasando en el país, lo cual afecta considerablemente la economía de la empresa, sobre todo por el cumplimiento de obligaciones ya contraídas , repartir beneficios significa distraer o restar efectivo para la producción , por lo que estimo no debemos distribuir por el momento utilidades o beneficios, hasta que las condiciones actuales tiendan a mejorar.- Finalmente, la sala pasa a deliberar sobre el punto 5; en este sentido el socio Luis Carló P. considera que se debe reelegir al comisario de la empresa, por un nuevo periodo, los demás presentes dan su asentimiento a lo expresado, por lo que la asamblea resuelve ratificar al comisario por un nuevo periodo.- No habiendo otros temas que resolver, la sesión se suspende por espacio de treinta minutos para la redacción del acta, reinstalada la misma, el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, sin ninguna objeción de los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes, firmando en unidad de acto todos los presentes.- f) Luis Carló Paredes ; Renato Carló Paredes ; Aglae Paredes De Carló; Nicolás Ramón Carló Paredes; y, Amparo Unda de Carló.- Certifico que la presente acta es igual a su original, a la misma que me remito, en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 29 del 2013.- LO CERTIFICO.-



ING. RENATO CARLO PAREDES
Gerente